

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los once días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, a horas tres de la tarde, se reunieron en la modalidad presencial y virtual los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., con la finalidad de realizar la VI Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico	✓	
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación		X Dispensa
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental		X Dispensa
06	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
07	Est. Ronal Guevara Guevara	✓	
08	Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui	✓	

DECANO ELEGIDO QUE PARTICIPA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Linder Cruz Rojas Gomez Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación		X

INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	✓	
02	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	
03	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	✓	
04	Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo Decana (e) de la Facultad de Medicina	✓	





05	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología Presidenta del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en UNTRM - Tercera Convocatoria 2024		
06	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	✓	
07	Dr. Fernando Isaac Espinoza Canaza Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	✓	
08	Dr. Efrain Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado	✓	
09	M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren Coordinador de la Filial Utcubamba	✓	
10	Mg. Carlos Andrés Rojas Puerta Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	✓	
11	Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar Presidente de la Comisión Evaluadora Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en UNTRM - Segunda Convocatoria 2024	✓	



Agenda:

- Informes.
- Aprobar los resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Segunda Convocatoria 2024.
- Aprobar los resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Tercera Convocatoria 2024.
- Aprobar resultados del Concurso Público CAS N° 007-2024-UNTRM, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resultados del Primer Sumativo del Examen CEPRE 2024-II.
- Otros documentos de interés académico institucional o administrativo.

Con el quórum correspondiente el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario e invitados.

INFORMES:

- El señor Rector informa que mediante Oficio N° 504-2024-UNTRM.VRAC/FIZAB-DEC, de fecha 30 de mayo de 2024, el Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, informa que viajará al exterior del país en comisión de servicios como Responsable Técnico y Docente del Programa Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con la finalidad de participar en el fortalecimiento académico e investigativo en la Swedish University of Agricultural Sciences – Reino Suecia y en la University of Copenhagen – Reino de Dinamarca, a realizarse del 01 al 09 de junio de 2024; informa que se ausentará desde el día viernes 31 de marzo hasta el lunes 10 de junio de 2024, quedándose encargado del Decanato de la FIZAB para los trámites de ley el Dr. Polito Huayama Sopla, Director del Departamento Académico.

Informado al Consejo Universitario – Archivo



- El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Informe N° 005-2024-UNTRM-VRAC/COAD, de fecha 04 de junio de 2024, con el cual la Presidenta de la Comisión de Admisión, remite los resultados finales del Primer Sumativo del Examen CEPRE 2024-II, llevado a cabo el sábado 01 y domingo 02 de junio de 2024, en la ciudad de Chachapoyas, aplicado a las cuatro áreas de estudio:

ÁREA A	ÁREA B	ÁREA C	ÁREA D
CIENCIAS DE LA SALUD	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS	CIENCIAS ECONÓMICAS
1. Enfermería 2. Estomatología 3. Medicina Humana 4. Psicología 5. Tecnología Médica – Radiología 6. Tecnología Médica – Terapia Física y Rehabilitación	1. Arquitectura y Urbanismo 2. Ingeniería Agroindustrial 3. Ingeniería Agrónoma 4. Ingeniería Ambiental 5. Ingeniería Civil 6. Ingeniería de Biosistemas 7. Ingeniería de Sistemas 8. Ingeniería en Agronegocios 9. Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial 10. Ingeniería Forestal 11. Ingeniería Mecánica Eléctrica 12. Ingeniería Zootecnista	1. Antropología 2. Arqueología 3. Ciencias de la Comunicación 4. Derecho y Ciencias Políticas 5. Educación Primaria	1. Administración de Empresas 2. Administración de Empresas – Utcubamba 3. Administración el Turismo 4. Contabilidad 5. Economía

Informado al Consejo Universitario – Archivo

RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNTRM - TERCERA CONVOCATORIA 2024:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe N° 001-2024-UNTRM/PCECDST3raC2024, de fecha 10 de junio de 2024, con el cual, la Presidenta de la Comisión Evaluadora, informa al señor Rector, acerca del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Tercera Convocatoria 2024, alegando en el mismo lo siguiente:

- En cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 426-2023-UNTRM/CU, de fecha 15 de mayo de 2024, que aprueba el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Tercera Convocatoria 2024, donde se establece el cronograma de las diferentes etapas del concurso, se efectuó el 29/05/24 la Instalación de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos conformada por: Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez (Presidenta); Dr. Armstrong Barnard Fernández (Secretario) y Dr. Sócrates Pedro Muñoz Pérez (Vocal); según consta en el ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - TERCERA CONVOCATORIA 2024, declarándose en sesión permanente y procedieron a la recepción del Acta de Entrega de Expedientes a la Comisión Evaluadora, con la relación de postulantes inscritos y los expedientes contenidos en sobres cerrados; constatándose la entrega de un 01 (uno) expediente por la oficina de Secretaria General de la UNTRM, firmando el Acta el Secretario General de la UNTRM Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez y la Presidenta de la Comisión Evaluadora Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez. Se adjunta ambas Actas.
- El 29 de mayo de 2024, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE



POSTULACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS – TERCERA CONVOCATORIA 2024, realizándose la revisión de la documentación presentada por un 01 postulante, asignando como resultado "CUMPLE" a 01 postulante, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó el 29/05/24 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.

3. El 30 de mayo de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - TERCERA CONVOCATORIA 2024, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por cada un 01 postulante que "CUMPLE" los requisitos de postulación en el presente Concurso, obteniendo los resultados de la postulante según tabla de calificación y su puntaje. El postulante que alcanzó o superó el puntaje mínimo y cumple los requisitos establecidos en el Reglamento del presente Concurso para el tipo de contrato docente al que postula, se le calificó como "APTO", quedando 01 postulante apto para seguir en el Concurso, conforme consta en el Acta correspondiente. Dicha Acta se publicó el 30/05/24 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
4. El 30 de mayo de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió a comunicar con CARTA N° 001-2024-PCECDST3raC2024 al Mg. Wilfredo Amaro Cáceres, Director de Bienestar Universitario de la UNTRM, solicitándole se sirva disponer que el Psicólogo de la DBU realice la EVALUACIÓN PSICOLÓGICA al Postulante cuyos apellidos y nombres y número de DNI se consignan, en el marco del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - TERCERA CONVOCATORIA 2024.
5. El 31 de mayo de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, el Psicólogo de la Dirección de Bienestar Universitario (DBU) procedió con la etapa de EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - TERCERA CONVOCATORIA 2024, para evaluar la personalidad del postulante y determinar si es APTO para el ejercicio de la docencia universitaria, en un 01 postulante APTO, conforme consta en el Oficio N° 032-2024/UNTRM-VRAC/DBU-USA/SP/AFHCH, por el Psic. Alan Fernando Hernández Chuquimbalqui, enviado a la Presidenta de la Comisión Evaluadora del presente Concurso, lo que se consignó en el Acta correspondiente, ambos se adjuntan al presente. Dicha Acta se publicó el mismo día 31/05/24 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
6. El 31 de mayo de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de SORTEO DE TEMA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - TERCERA CONVOCATORIA 2024, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó al mediodía del 31/05/24 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
7. El 31 de mayo de 2024, en cumplimiento del Reglamento, se emitió la Carta N° 002-2024-UNTRM/PCECDST3raC2024, al Decano de la FICA y al Director de Departamento académico de ingeniería agrónoma, Agroindustrial y forestal de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM para invitarlo a asistir junto con docentes y estudiantes de su Facultad a la Evaluación de la Capacidad Docente de Postulantes correspondientes a plazas de su Facultad especificados en las Tablas adjuntas, según lo dispuesto en el Artículo 37° del Reglamento del Concurso Público de Méritos para Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Tercera Convocatoria 2024. Se adjunta el Cargo de Recepción.





8. El 03 de junio de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - TERCERA CONVOCATORIA 2024, procediendo a la evaluación del postulante, obteniendo los resultados según tabla de puntaje y calificación como "APTO" si su puntaje es mayor o igual al mínimo establecido en el Reglamento del presente Concurso para cada tipo de contrato docente al que postulan; Dr. Sócrates Pedro Muñoz Pérez justifico no estar en adelante presente en el procedimiento del concurso desde la etapa de clase modelo por motivo personal, por lo tanto el accesitario Dr. Efrain Manuelito Castro Alayo asumió el cargo Vocal, conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, quedando una 01 postulante Apto, publicada el mismo día 03/06/24 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
9. El 04 de junio de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de ENTREVISTA PERSONAL EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - TERCERA CONVOCATORIA 2024, procediendo a entrevistar a cada uno de los postulantes, obteniendo los resultados según tabla de puntaje y calificación como "APTO" si su puntaje es mayor o igual al mínimo establecido en el Reglamento del presente Concurso para cada tipo de contrato docente al que postulan; conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, quedando una 01 postulante Apto, publicada el mismo día 04/06/24 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
10. El 04 de junio de 2024, se remitió la CARTA N° 003-2024-UNTRM/PCECDST3raC2024, al jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM, con los apellidos y nombres y número de DNI de 01 (uno) ganadora de plaza en el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS -TERCERA CONVOCATORIA 2024, con la finalidad que se sirva revisar si dicho profesional tienen alguna sanción, sentencia o restricción, que le impida contratar con el Estado. En respuesta, se recibió el Oficio N° 714-2024-UNTRM-R-DGA/URH, el 04 de junio de 2024, remitido por el Mg. Carlos Andrés Rojas Puerta de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM, informando que no se han encontrado registros en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles RNSSC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos -DAM, Registro de Deudores Judiciales Morosos- REDJUM y Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional- RNAS, del 01 (uno) profesional ganador de plaza en el presente Concurso. Se adjunta ambos documentos mencionados.
11. El 05 de junio de 2024, al no haber impugnaciones y en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de RESULTADOS FINALES Y DECLARACIÓN DE GANADORES EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS – TERCERA CONVOCATORIA 2024, procediendo a la consolidación de los resultados finales y declaración de ganadores de acuerdo al Reglamento del Concurso, obteniendo los resultados de la postulante conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, publicada el 10 de junio de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.

Que la Comisión Evaluadora del Concurso, en el informe aludido concluye lo siguiente: 1. De tres (03) plazas convocadas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplecia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Tercera Convocatoria 2024, se presentó un (01) postulante, en una de las plazas en concurso, de los que quedó **un (01) GANADOR (01) Plaza para Docente Principal TC** en las plazas convocadas, **quedando dos (02) plazas DESIERTAS (02 Plaza Docente Principal TC)**, conforme consta en el Acta respectiva, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó 29 de mayo de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.





ACUERDO N° 567-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aprobar los resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Tercera Convocatoria 2024, considerando el acta de resultados finales y declaración de ganadora emitidos por la Comisión Evaluadora; en ese marco CONTRATAR a la ganadora del antes aludido Concurso Público de Méritos, a partir del 12 de junio de 2024, hasta la reincorporación del Titular de la plaza, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB)

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO DOCENTE	CONDICIÓN
01	VERONICA ZUTA CHAMOLI	1	Principal TC	Ganadora

ACUERDO N° 568-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), declarar desiertas dos (02) plazas de docente no cubiertas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Tercera Convocatoria 2024.



RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO CAS N° 007-2024-UNTRM, CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS, REGULADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, DE LA UNTRM:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Informe Final N° 007-2024-UNTRM-R/PCE, de fecha 11 de junio de 2024, con el cual, el Presidente de la Comisión Evaluadora, informa acerca del concurso público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 de la UNTRM, alegando lo siguiente:

1. Conforme al acta, el 04 de junio de 2024, se procedió con la etapa de revisión de Cumplimiento de requisitos mínimos a los expedientes pertenecientes a cada uno de los/las postulantes que presentaron de acuerdo al cronograma del concurso; constando en el ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS.
2. Conforme al acta, el 04 de junio de 2024, se procedió con la Evaluación curricular de los expedientes pertenecientes a cada uno de los/las postulantes que presentaron, estableciéndose como puntaje mínimo aprobatoria 40 puntos; constando en el ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.
3. El 10 de junio de 2024, la Comisión Evaluadora reunidos en los ambientes de la Escuela de Posgrado, procedieron con la entrevista personal a los/las postulantes, teniendo en cuenta que el/la postulante será considerado "APTO/APTA" si su puntaje logra 25 puntos o más, y en el caso sea menos a dicho puntaje, será considerado "NO APTO/NO APTA"; conforme consta en el ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL.
4. Con fecha 10 de junio de 2024, según cronograma de las Bases, la Comisión Evaluadora procedió a realizar el Consolidado de las Evaluaciones conforme consta en el ACTA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIONES.

Que la Comisión Evaluadora del Concurso, en el informe aludido concluye lo siguiente: 1. El presente concurso público se efectuó en estricto cumplimiento de las bases y normativa vigente. 2. El Concurso Público CAS N° 007-2024-UNTRM, aprobado con Resolución Directoral N° 297-2024-UNTRM-R/DGA, para la



contratación administrativa de servicios bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, convocó cuatro (4) plazas; habiéndose presentado un total de cuarenta y cinco (45) postulantes. 3. Se ha coberturado las plazas administrativas bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, según el resultado final, que consta en el ACTA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIONES, que en resumen se detalla: (...). Asimismo, indicar que la plaza que se detalla a continuación quedó Desierta (...). 4. Se remite el presente informe al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para conocimiento y fines consiguientes.

ACUERDO N° 569-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aprobar los resultados del Concurso Público CAS N° 007-2024-UNTRM, para la contratación de personal administrativo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al acta de resultado final y declaración de ganadoras, emitidos por la Comisión Evaluadora; en ese marco CONTRATAR a las ganadoras del antes citado Concurso Público, desde el 12 de junio al 11 de septiembre de 2024, renovable según la necesidad institucional, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA/DEPENDENCIA	REMUNERACIÓN MENSUAL S/ (inc. Ben.Soc.)
1	DIAZ MONTEZA YERLY LISVANY	184-2024	ASISTENTE EN MODERNIZACIÓN	UNIDAD DE MODERNIZACIÓN	2,314.19
2	DIAZ ALVA CLARA DEL CARMEN	244-2024	ASISTENTE SOCIAL	UNIDAD DE SERVICIOS ASISTENCIALES	3,114.19
3	ILIQUN OROSCO CAROLAI ESTEFANY	329-2024	ESPECIALISTA DE CALIDAD ACADÉMICA	UNIDAD DE ACREDITACIÓN	3,000.00

ACUERDO N° 570-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), declarar desierta una (01) plaza no cubierta en el Concurso Público CAS N° 007-2024-UNTRM, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA/DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PLAZAS	REMUNERACIÓN MENSUAL S/ (inc. Ben.Soc.)
1	392-2024	CONDUCTOR	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	1	2,300.00

RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNTRM – SEGUNDA CONVOCATORIA 2024:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe N° 001-2024-UNTRM-CPMCPDP-2da.C-UNTRM/P, de fecha 10 de junio de 2024, con el cual, el Presidente de la Comisión Evaluadora, informa sobre el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Segunda Convocatoria 2024, alegando en el mismo lo siguiente:





1. En cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 427-2024-UNTRM/CU, que aprueba el Reglamento General del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Segunda Convocatoria 2024, donde se establece el cronograma de las diferentes etapas del concurso, se inició el 29 de mayo de 2024 con la Instalación de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos conformada por: Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar (Presidente); Ph.D. Ives Julián Yoplac Tafur (Secretario), Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada (Vocal) y Dr. José Darwin Farje Escobedo (Accesitario); según consta en el ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA 2024, declarándose en sesión permanente y procedieron a la recepción del Acta de Entrega de Expedientes a la Comisión, con la relación de postulantes inscritos y los expedientes contenidos en sobres cerrados; constatándose la entrega de 04 (cuatro) expedientes por la oficina de Secretaria General de la UNTRM, firmando el Acta el Secretario General de la UNTRM, Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez y el Presidente de la Comisión Evaluadora, Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar.
2. El 29 de mayo de 2024, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE POSTULACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA 2024, realizándose la revisión de la documentación presentada por cada uno de los 04 postulantes, labor que concluyó el mismo 29 de mayo de 2024, asignando como resultado "CUMPLE" a 04 postulantes, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó con fecha 29 de mayo de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
3. El 30 de mayo de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA 2024, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por cada uno de los 04 postulantes que "CUMPLE" los requisitos de postulación en el presente Concurso, esta evaluación concluyó el mismo 30 de mayo de 2024 obteniendo los resultados para cada postulante según Tabla de calificación y su puntaje. El postulante que alcanzó o superó el puntaje mínimo y cumple los requisitos establecidos en el Reglamento del presente Concurso para la categoría docente a la que postula, se le calificó como "APTO"; quedando 03 postulantes aptos para seguir en el Concurso y 01 postulante fue calificado como "NO APTO", conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó el 30 de mayo de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM. Junto con esta Acta, también se publicó una tabla conteniendo el número de orden, apellidos y nombres, y DNI de 03 postulantes, para su evaluación psicológica el 31 de mayo de 2024, respectivamente.
4. El 30 de mayo de 2024, se cursó la Carta N° 001-2024- CPMCPDP-2da.C-UNTRM/P al Mg. Wilfredo Amaro Cáceres, Director de Bienestar Universitario de la UNTRM, solicitándole se sirva disponer que los Psicólogos de la DBU realicen la Evaluación Psicológica a los 03 (tres) postulantes Aptos en el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA 2024, programada para el 31 de mayo de 2024; haciéndole llegar una relación conteniendo el número de orden, apellidos y nombres y DNI de 03 postulantes, para ser evaluados en el día mencionado, respectivamente.
5. El 31 de mayo de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, los Psicólogos de la Dirección de Bienestar Universitario (DBU) procedieron con la etapa de EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ





DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA 2024 para evaluar la personalidad de los postulantes y determinar si son APTOS para el ejercicio de la docencia universitaria, quedando 03 postulantes APTOS, conforme consta en el Acta correspondiente, en base al Informe del Psicólogo de la DBU, ambos se adjuntan al presente. Dicha Acta se publicó el día 31 de mayo de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.

6. El 31 de mayo de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de SORTEO DE TEMA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA 2024, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó el mismo día 31 de mayo de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM. Junto con esta Acta, también se publicaron el número de orden, apellidos y nombres, Facultad y horario en que será evaluada la capacidad docente de 03 postulantes el lunes 03 de junio de 2024, respectivamente.
7. El 31 de mayo de 2024, se cursó la Carta N° 002-2024- CPMCPDP-2da.C-UNTRM/P, al Decanos de Facultad Ciencias de la Salud de la UNTRM para invitarlos a asistir junto con docentes y estudiantes de su Facultad a la evaluación de la capacidad docente de postulantes correspondientes a plazas de su Facultad especificados en las Tablas adjuntas, según lo dispuesto en el Artículo 38° del Reglamento del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA 2024.
8. El 03 de junio de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA 2024, procediendo a la evaluación de cada uno de los 03 postulantes Aptos en la Evaluación Psicológica, y de acuerdo al cronograma publicado el 31 de mayo de 2024, obteniendo los resultados según Tabla de puntaje y calificación como "APTO" si su puntaje es mayor o igual al mínimo establecido en el Reglamento del presente Concurso para la categoría docente a la que postula; conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, quedando 03 postulantes aptos, publicada el día 03 de junio de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM. Junto con esta Acta, también se publicó la tabla conteniendo el número de orden, apellidos y nombres, Facultad y horario en que se realizará la entrevista personal a 03 postulantes el martes 04 de junio de 2024, respectivamente.
9. El 04 de junio de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de ENTREVISTA PERSONAL EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA 2024, procediendo a realizar la Entrevista Personal a cada uno de los postulantes, de acuerdo al cronograma publicado el 03 de junio de 2024, obteniendo los resultados según Tabla de puntaje y calificación como "APTO" si su puntaje es mayor o igual al mínimo establecido en el Reglamento del presente Concurso para la categoría docente a la que postula; quedando 03 postulantes, conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, publicada el día 04 de junio de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
10. El 05 de junio de 2024, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, correspondió a la etapa de Presentación y Resolución de Impugnaciones en el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA 2024. No se presentaron impugnaciones.
11. El 10 de junio de 2024, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de RESULTADOS FINALES Y DECLARACIÓN DE GANADORES EN EL





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA 2024, procediendo a la consolidación de los resultados finales y declaración de ganadores de acuerdo al Reglamento del Concurso, obteniendo los resultados para cada postulante conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, publicada el 10 de junio de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.

12. El 04 de junio de 2024, se remitió la CARTA N° 003-2024-CPMCPDP-2da.C-UNTRM/P, al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM, con la lista de los 03 (tres) ganadores de plaza en el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA 2024, con la finalidad que se sirva revisar si dichos profesionales tienen alguna sanción, sentencia o restricción, que les impida contratar con el Estado. En respuesta, se recibió el Oficio N° 715-2024-UNTRM-R/DGA-URH, el 04 de junio de 2024, remitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM, informando que "en la consulta realizada en la Plataforma de Debida Diligencia de la PCM, no se ha encontrado a ninguno de los tres (3) ganadores/as con observaciones". Se adjunta ambos documentos mencionados y los reportes correspondientes.

Que la Comisión Evaluadora del Concurso, en el informe aludido concluye lo siguiente: De nueve (09) plazas convocadas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Segunda Convocatoria 2024, se presentaron cuatro (04) postulantes a cuatro (04) plazas, de las que quedaron **tres (03) GANADORES (01 Plaza DC B2, 02 Plaza DC B3)** en las plazas convocadas, quedando **seis (06) plazas DESIERTAS (03 Plazas DC B1, 01 Plaza DC B2, 02 Plaza DC B3)**, conforme consta en el Acta respectiva, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó 10 de junio de 2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.

ACUERDO N° 571-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aprobar los resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Segunda Convocatoria 2024, conforme al acta de resultados finales y declaración de ganadores, emitidos por la Comisión Evaluadora; en ese marco CONTRATAR a los ganadores del Concurso Público de Méritos antes citado, del 12 de junio al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)

N° DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	CONDICIÓN
1	TANIA GABRIELA HERNANDEZ QUIROZ	1	DC B2	Ganadora
2	ELFERES MUNDACA CASTAÑEDA	3	DC B3	Ganador
3	VANESSA FERNANDEZ ROJAS	4	DC B3	Ganadora

ACUERDO N° 572-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), declarar desiertas las seis (06) plazas de docente no cubiertas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Segunda Convocatoria 2024.





PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 1060-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 05 de junio de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación por Consejo Universitario, la **Resolución de Consejo Académico N° 100-2024-UNTRM-VRAC/FACISA**, de fecha 04 de junio de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, que resuelve:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Estudios N° 04, Malla curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias **de la Escuela Profesional de Estomatología** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, vigente desde del Semestre Académico 2024-II, y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cincuenta y siete (57) folios.

En ese sentido con Oficio N° 0695-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 05 de junio de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación la Resolución de Consejo Académico N° 100-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, antes aludida, el mismo que ha sido validado por la Dirección de Admisión y Registros Académicos.

ACUERDO N° 573-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo Académico N° 100-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 04 de junio de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes descrita.

RECONFORMACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA - FILIAL BAGUA DE LA UNTRM:

El señor Rector refiere que con Oficio N° 391-2024-UNTRM-VRAC/FISME, de fecha 31 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación por el Consejo Universitario, la **Resolución de Consejo Académico N° 031-2024-UNTRM-CA/FISME**, de fecha 27 de mayo de 2024, que resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- Reconformar el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 27 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2024, según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Italo Maldonado Ramírez	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua
Dr. Roberto Pérez Astonitas	Director (e) de la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería
Dr. Roberto Carlos Santa Cruz Acosta	Director (e) de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Mg. Edilbrando Vega Calderón	Director (e) de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica
Luis Miguel Saavedra Estela	Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas





Al respecto con Oficio N° 0694-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 04 de junio de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución de Consejo Académico N° 031-2024-UNTRM-CA/FISME, para su ratificación correspondiente.

ACUERDO N° 574-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo Académico N° 031-2024-UNTRM-CA/FISME, de fecha 27 de mayo de 2024, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, precitada.

RETIRAR DE LA CONDICIÓN DE EGRESADO DE MAESTRÍA EN GERENCIA Y GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA UNTRM, AL SEÑOR FERNANDO CAMPOS CABRERA:

El señor Rector comunica que con Oficio N° 0525-2024-UNTRM/EPG/D, de fecha 04 de junio de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, solicita poner a consideración del Consejo Universitario la ratificación de la **Resolución Directoral N° 0084-2024-UNTRM/EPG**, de fecha 04 de junio de 2024, que resuelve:

Artículo Primero.- Retirar de la condición de egresado al señor Fernando Campos Cabrera, perteneciente al programa de Maestría en Gerencia y Gestión en los Servicios de Salud de la UNTRM; con la finalidad de que se proceda a la rectificación de notas de los cursos de Supervisión, Monitoreo y Evaluación de los Servicios de Salud y Economía y Financiamiento de los Servicios de Salud, correspondiente al IV ciclo de estudios.

ACUERDO N° 575-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución Directoral N° 0084-2024-UNTRM/EPG, de fecha 04 de junio de 2024, del Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.

AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR DEL PAÍS DE ALAN BRUCE HURTADO ZAVALETA, ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 0465-2024-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 27 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, remite al Vicerrector Académico, la **Resolución de Decanato N° 0241-2024-UNTRM/FICIAM**, de fecha 21 de mayo de 2024, en el que se resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- Autorizar la participación en la pasantía internacional Hult International Business School "Misión Hult Prize UNTRM 2024", en las Cumbres Regionales, a realizarse los días 14 y 15 de junio de 2024, en la Hult International Business School, Massachusetts, Estados Unidos, al estudiante del programa de estudios de Ingeniería Civil: HURTADO ZAVALETA Alan Bruce, pasantía que se da en el marco de la competencia Hult Prize, debido a que el equipo Oh!Mega obtuvo el Primer Lugar en la etapa local On Campus de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en 2024.

Al respecto mediante Oficio N° 0672-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 27 de mayo de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario la referida resolución de decanato, previo informe presupuestal.





En ese sentido, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante Oficio N° 1821-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 04 de junio de 2024, remite al señor Rector, el Informe N° 0484-2024-UNTRM-R/OPP-UPPTO, de fecha 04 de junio de 2024, de la Unidad de Presupuesto, en el cual se informa sobre la disponibilidad presupuestal para la participación del mencionado estudiante en dicha pasantía.

Asimismo, mediante Informe N° 0047-2024-UNTRM-R/OCRI, de fecha 05 de junio de 2024, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, emite opinión favorable para la realización de dicha pasantía concluyendo que promoverá la creación de alianzas internacionales de esta institución y la intervención en acciones de investigación, así como también contribuirá al logro de los indicadores del Plan de Internacionalización de esta Casa Superior de Estudios.

ACUERDO N° 576-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), autorizar el viaje al exterior del país de ALAN BRUCE HURTADO ZAVALETA, estudiante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con la finalidad de realizar la pasantía internacional Hult International Business School "Misión Hult Prize UNTRM 2024", en las Cumbres Regionales, a desarrollarse en la Hult International Business School en el Estado de Massachusetts – Estados Unidos de América, del 12 al 16 de junio de 2024.

PROYECTO DE "REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BECAS CON ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES DE LA UNTRM":

El señor Rector informa que con Oficio N° 2650-2024-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de mayo de 2024, la Directora General de Administración, remite el proyecto de "REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BECAS CON ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", que encontrándose acorde al marco normativo y con el visto bueno de las áreas competentes, recomienda poner a consideración del Consejo Universitario para su respectiva aprobación con acto resolutivo.

ACUERDO N° 577-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aprobar el "REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BECAS CON ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", la cual consta de diez (10) folios.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA "DIRECTIVA NORMAS DE UNIFORMIZACIÓN DE USO DE SIGLAS EN LAS COMUNICACIONES ESCRITAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNTRM":

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 2774-2024-UNTRM-R/DGA, de fecha 05 de junio de 2024, la Directora General de Administración, remite la propuesta de modificación del numeral 6.8 del anexo 1 de la Directiva N° 017-2023-UNTRM-UM - "NORMAS DE UNIFORMIZACIÓN DE USO DE SIGLAS EN LAS COMUNICACIONES ESCRITAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", que encontrándose acorde al marco normativo y con el visto bueno de las áreas competentes, recomienda poner a consideración del Consejo Universitario para su respectiva aprobación con acto resolutivo.





ACUERDO N° 578-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aprobar la modificación del numeral 6.8, del anexo 1 de la Directiva N° 017-2023-UNTRM-UM - "NORMAS DE UNIFORMIZACIÓN DE USO DE SIGLAS EN LAS COMUNICACIONES ESCRITAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 519-2023-UNTRM/CU, de fecha 06 de julio de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Anexo 1

DICE:

6.8 Órganos dependientes del Vicerrectorado Académico:

- Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSYEC)
- (...)

Anexo 1

DEBE DECIR:

6.8 Órganos dependientes del Vicerrectorado Académico:

- Dirección de Proyección Social, Extensión Cultural y Responsabilidad Social Universitaria (DIPERSU)
- (...)



PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADO EVENTO DE INNOVACIÓN "INNOVASUYU 2024":

El señor Rector informa que con Oficio N° 146-2024-UNTRM-VRIN, de fecha 13 de mayo de 2024, la Vicerrectora de Investigación, informa que mediante Oficio N° 240-2024-UNTRM-VRIN/DITT, de fecha 06 de mayo de 2024, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, remite el Plan de Actividad Académica denominado evento de innovación "INNOVASUYU 2024"; encontrándole conforme solicita su aprobación mediante acto resolutivo.

En ese sentido mediante Oficio N° 1745-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 29 de mayo de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al señor Rector, dando la *conformidad* el Informe N° 0473-2024-UNTRM-R/OPP-UPPTO, de fecha 28 de mayo de 2024, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, en el cual informa sobre la disponibilidad presupuestal para atender con la ejecución del Plan de Actividad Académica denominado evento de innovación "INNOVASUYU 2024".

ACUERDO N° 579-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aprobar con eficacia anticipada el PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA denominado evento de innovación "INNOVASUYU 2024", de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta en (05) folios.

PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL I CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN SOSTENIBLE – "EDUCAS – 2024":

El señor Rector menciona que con Oficio N° 0630-2024-UNTRM-VRAC/FECICO, de fecha 22 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, solicita poner a consideración del Consejo Universitario la ratificación de la **Resolución de Consejo de Facultad N° 0068-2024-UNTRM-FECICO/CF**, de fecha 21 de mayo de 2024, que resuelve:





Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Actividad Académica del I CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN SOSTENIBLE – “EDUCAS – 2024”, y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, en un total de nueve (09) folios útiles.

Artículo Segundo.- Responsabilizar de la ejecución y la elaboración del informe final al Dr. José Darwin Farje Escobedo, Director (e) de la Escuela Profesional de Educación Primaria, en coordinación con los Coordinadores de los Comités.

Artículo Tercero.- Elevar la presente al Vicerrectorado Académico para que proponga su ratificación y gestión del financiamiento correspondiente ante el Consejo Universitario;

En ese sentido con Oficio N° 0659-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 23 de mayo de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución de Consejo de Facultad N° 0068-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 21 de mayo de 2024, para su ratificación correspondiente.

Al respecto mediante Oficio N° 1716-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 28 de mayo de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 0466-2024-UNTRM-R/OPP-UPPTO, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, con el cual, informa sobre la disponibilidad presupuestal para atender el Plan de Actividad Académica del I CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN SOSTENIBLE – “EDUCAS – 2024”.

ACUERDO N° 580-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 0068-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 21 de mayo de 2024, del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citada.

RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA DOCENTE INTEGRANTE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNTRM:

El señor Rector comunica que mediante Oficio N° 475-2024-UNTRM-VRAC/FACEA, de fecha 04 de junio de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, informa que por error involuntario en la Resolución de Consejo de Facultad N° 066-2024-UNTRM-FACEA/CF, se consignó de manera incorrecta el nombre de la docente integrante de la brigada de emergencia estudiantil de la FACEA; es por ello que solicita se rectifique la Resolución de Consejo Universitario N° 484-2024-UNTRM/CU, según el siguiente detalle: Dice: Mag. Roxana Ester Muñoz Torres, Debe Decir: Mag. Ester Roxana Muñoz Torres.

ACUERDO N° 581-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), rectificar el nombre de la docente integrante de la brigada de emergencia estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, consignado en la Resolución de Consejo Universitario N° 484-2024-UNTRM/CU, de acuerdo al siguiente detalle:

Dice:

Mag. Roxana Ester Muñoz Torres.

Debe Decir:

Mag. Ester Roxana Muñoz Torres.





CURSO VIRTUAL DENOMINADO "EXPLORING POTATO DIVERSITY FROM MULTIPLE ANGLES":

El señor Rector informa que con Oficio N° 0514-2024-UNTRM/EPG/D, de fecha 03 de junio de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, solicita poner a consideración del Consejo Universitario la ratificación de la **Resolución Directoral N° 0080-2024-UNTRM/EPG**, de fecha 29 de mayo de 2024, que resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- Autorizar el desarrollo del **Curso Virtual denominado "Exploring potato diversity from multiple angles"**, evento que tiene como objetivo estimular el uso de herramientas actuales en la genética y mejora de plantas; a realizarse el día 30 de junio de 2024, el mismo que consta de 05 folios y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Responsabilizar a Carlos Irvin Arbizu Berrocal Ph.D., Coordinador del Programa de GMGP de la UNTRM, de la presentación del informe respectivo.

ACUERDO N° 582-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución Directoral N° 0080-2024-UNTRM/EPG, de fecha 29 de mayo de 2024, del Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.

MODIFICACIÓN DE LA PLANA DOCENTE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (SIN BECA) DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 0510-2024-UNTRM/EPG/D, de fecha 29 de mayo de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la **Resolución Directoral N° 0079-2024-UNTRM/EPG**, de fecha 29 de mayo de 2024, en la cual se resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- MODIFICAR la plana docente del Programa de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable (sin Beca) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM; correspondiente al semestre académico 2024 – I, según el siguiente detalle:

PROGRAMA	PLAN DE ESTUDIOS	CICLO	CURSOS	DICE PROFESOR	DEBE DECIR PROFESOR
DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	05	III	GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	DR. CARLOS EDUARDO MILLONES CHANAMÉ	DR. CARLOS ALBERTO AMASIFUEN GUERRA

ACUERDO N° 583-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución Directoral N° 0079-2024-UNTRM/EPG, de fecha 29 de mayo de 2024, del Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes descrita.

PLAN DE ACTIVIDADES "DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS":

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 526-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-DEC, de fecha 05 de junio de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, para su ratificación en Consejo Universitario, la **Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 049-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB**, de fecha 03 de junio de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, en la cual se resuelve lo siguiente:





Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Actividades "DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS", a realizarse los días 08 y 09 de junio de 2024, en el distrito de Molinopampa - Chachapoyas.

Artículo Segundo.- Reconocer a los responsables y profesionales del Plan de Actividades "DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS" de acuerdo al siguiente detalle:

- M.Sc. William Bardales Escalante – Director IGBI
- Dr. Nilton Luis Murga Valderrama – Docente FIZAB
- M.Sc. César Augusto Maraví Carmen - Docente FIZAB
- Dr. Hugo Frías Torres - Docente FIZAB
- M.Sc. Segundo Melecio Portocarrero Villegas – Docente FIZAB
- Sr. Clímaco Cárdenas Cárdenas – Responsable de la evaluación y selección de animales mejorados.

Artículo Tercero. - Responsabilizar de la organización, ejecución y presentación del informe final del Plan de Actividades "DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS", al M.Sc. William Bardales Escalante.

ACUERDO N° 584-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 049-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 03 de junio de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes mencionada.

ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉRMINO DE INTERCAMBIO CIENTÍFICO, CULTURAL Y EDUCACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE VICOSA - BRASIL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe N° 0045-2024-UNTRM-R/OCRI, de fecha 04 de junio de 2024, con el cual, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, hace llegar la conformidad al Acuerdo de Cooperación Término de Intercambio Científico, Cultural y Educacional entre la Universidad Federal de Vicosa, Brasil y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que fortalecerá las relaciones Interinstitucionales, el trabajo colaborativo entre docentes investigadores, la transferencia de conocimientos y el intercambio de docentes y estudiantes; en efecto el convenio expresa un beneficio mutuo para las partes.

ACUERDO N° 585-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aprobar la suscripción del Acuerdo de Cooperación Término de Intercambio Científico, Cultural y Educacional entre la Universidad Federal de Vicosa, Brasil y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, delegar al señor Rector la respectiva suscripción.



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS Y LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "JESUCRISTO LA FELICIDAD DEL HOGAR":

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe N° 0046-2024-UNTRM-R/OCRI, de fecha 04 de junio de 2024, con el cual, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, hace llegar la conformidad del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Asociación de Personal con Discapacidad "Jesucristo la Felicidad del Hogar", que fortalecerá las relaciones Interinstitucionales, el trabajo colaborativo, fomentará el compromiso con la inclusión y la integración; en efecto el convenio expresa un beneficio mutuo para las partes.

ACUERDO N° 586-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), devolver el Informe N° 0046-2024-UNTRM-R/OCRI, de fecha 04 de junio de 2024, antes descrito a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, para que adjunte las opiniones técnicas, respecto a la propuesta de Convenio.

CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Oficio N° 532-2024-UNTRM-R/SG, de fecha 11 de junio de 2024, mediante el cual, el Secretario General, remite el Informe N° 054-2024-UNTRM-R/SG-UGYT/MRG, de la Unidad de Certificaciones, Grados y Títulos, con el cual, hace llegar 57 carpetas (05 Maestros, 17 Bachilleres, 35 Títulos), remitidas por las diferentes Facultades y la Escuela de Posgrado, para su consideración en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

**GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Delmar Tongo Alarcón

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO(A) EN GESTIÓN PÚBLICA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luisana Vargas Reyna
02	Harvey Almilkar Pérez Ramos
03	Juan Ander Ruiz Tuesta

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GERENCIA Y GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Teresa Gutiérrez Sánchez

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maricielo Huanca Vargas
02	Esther Jherilyn Vigo Lozano
03	Keylit Duberlit Chiza Tirado


GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Silkye Vanessa Gianela Calderon Mendoza

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Joyita Del Pilar Zuñiga Rios
02	Jerssi Alexander Pizarro Galvez

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ZOOTECNISTA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jennifer Marissa Mendoza Zagaceta

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Thania Elizabeth Sanchez Arbaiza

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cinthia Yesenia Hoyos Benavides

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marcelo Mozombite Chavarry

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Eynever Urquia Monteza

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Emanuel Melendez Monteza

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGRÓNOMA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elferez Diaz Tarrillo
02	Celso Izquierdo Garcia
03	Seily Cuchca Ramos
04	Jose David Terrones Bravo

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Miguel Junior Taboada Davila



TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yessica Calderón Lima

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO(A) DE SISTEMAS

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Heling Kristtel Masgo Ventura
02	Natalio Oswaldo Salinas Ponce
03	Hitler Chuquizuta Cuipal

TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANA DENTISTA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lilia Jhoana Vela Rojas

**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MÉDICA
CON MENCIÓN EN RADIOLOGÍA**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jorge Armando Chinchay Sampi

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN TURISMO Y ADMINISTRACIÓN

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	David Tafur Culqui

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA(O) EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Alejandra Mechato Jimenez
02	Dewy Nulith Muñoz Santillán
03	Vanessa Melendez Portocarrero
04	Exmilmarx Jhossey Alcántara Vislao
05	Dalith Lluvitza Vigo Inga
06	Diego Omar Portocarrero Arista
07	Diego de Almagro Vilchez Chapoñan
08	Isela Guevara Rojas
09	Ludeni Tomanguilla Santillan
10	Meliza Rocio Portocarrero Lopez

TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Grecia del Koral Llanos Rosillo
02	Jharsenny Jhaneth Suarez Rodriguez
03	Florely Tatiana Carrasco Cruz
04	María del Pilar Fuentes Guelac
05	Katerin Micaela Tuesta Villalobos
06	Jhony Delgado Pintado
07	Isabel Lopez Diaz





TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Melissa Iris Loja Torres

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ghandi Smith Leon Vega

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jaime Barboza Goycochea
02	Jhordy Jhunion Diaz Cabrera
03	Ezequiel Guevara Rojas
04	Wilinton Antonio Reyna Chuquizuta

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luis Miguel Mendoza Santillan

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Olga Mercedes Lopez Cieza
02	Maria July Julca Nunkanquit

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hugo Ampam Bijuch
02	Celso Mashian Pitug

Asimismo, señala que el expediente cumple con todos los requisitos de acuerdo al "Reglamento General para el Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", por lo que solicita su consideración por el Consejo Universitario.

ACUERDO N° 587-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), otorgar los Grados Académicos de Maestros, Grados Académicos de Bachiller y los Títulos Profesionales a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes mencionados; disponiendo la continuidad de su trámite.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FINALIDAD Y DEROGACIÓN DEL ÍTEM "F" DEL NUMERAL 7.3. DE LA "DIRECTIVA PARA EL USO DEL UNIFORME Y VESTIMENTA DE LA UNTRM":

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Oficio N° 2773-2024-UNTRM-R/DGA, de fecha 05 de junio de 2024, con el cual, la Directora General de Administración, remite la propuesta de modificación de la finalidad y derogación del ítem "f" del numeral 7.3. de la Directiva N° 08-2024-

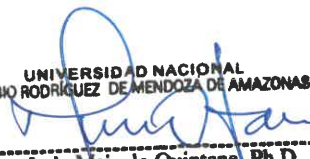




UNTRM/OCII - "DIRECTIVA PARA EL USO DEL UNIFORME Y VESTIMENTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", bajo lo contenido en el Oficio N° 00164-2024-UNTRM-R/OCII. Asimismo, comunica que dicha propuesta que cuenta con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Modernización; sin embargo, a opinión de esta Dirección, la Directiva aprobada inicialmente se encontraba conforme.

Informado al Consejo Universitario, se dispuso dejar pendiente para evaluación.

Siendo las cuatro de la tarde del mismo día, el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., da por concluida la sesión, dándose lectura a la presente acta y no habiendo observaciones, se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General